

Los Hnos. que se refieren de dicho aguarso, sacandole las penas en que vieren  
en curtillo =

estipendio a los Hnos  
de curtillo =

La Ciu. Aquerda se les hagano toxis a los lancineros no lleuen por la venta  
de vino, mas que el precio de una arumba, por arroua que es lo que sea  
a bolado en especie, o en dinero =

entro el Sr. Don Diego Alonso de...  
La Ciu. Aquerda que Conel. In forme del Concl. se despache libranza  
pal Sr. Dn Juan Hernandez de Rillo Cau. del Orden de Santiago del Consejo de  
su Mag. subdialde del sumen en la Real chanc. de Granada y Res. de las  
Ciu. de lo que se le dio de su salario de la suerte de Comisario del Contraste  
que le toca de presente año, a favor del Sr. Dn Juan de los Rios Cau.  
de dho auis. y Res. de esta Ciu. y sea servido esta ocupacion q. dho Sr. Dn Juan  
Hernandez para a qual se remita la dha cantidad q. se acordando auerse  
puesha Cobre a los libros formados a este fin en la parte donde se ocan  
A peticiones de Alonso Mir. en que suplica se le conceda un solar en la Parro  
quia de S. Juan Linda dia de Ana Jimenez; y Agustin Martinez en la  
de Santa Eulalia en la calle de la hermandad, para fabricar Casas en el ter  
mino que se le señalare, y hazen posturas en las Cantidades que se ha  
La Ciu. ha uien de las oido admitio las dhas posturas, y acor  
La cordo se pisan q. el termino del dho. p.razediendo medirse y apreciarse  
p. los Alcajdes Conaibencia del Cavallero Procur. general, y alia por  
sonar en quien se remasaren feles señalada para de tiempo para  
La fabrica de dho. solares, en conformidad de la Real facultad que  
esta Ciu. se alla =

Informe Salario del  
Contraste =

Los solares

El Sr. Don Juan Antonio de  
Alvaro Jimenez

Antes

Don de Juan de

Don de la Lora

[Large decorative flourish]